# DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-15588
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
# GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADO 2021ER3848 Y EVENTO SIRE No. 5375324

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** Raul Ivan Arias Rodríguez | | | | **SOLICITANTE:** Rubén Darío Castiblanco |
| **CAT** | 2 | **MÓVIL:** | contratada | |
| **FECHA:** | 07 de abril de 2021 | **HORA:** | 10:00 am | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | **P1:** Carrera 68 H No. 73-47<br>**P2:** Carrera 68 H No.73-61<br>**P3:** Carrera 68 H No.73-73<br>**P4:** Calle 73 A No 68 H - 49<br>**P5:** Calle 73 A No 68 H - 39<br>**P6:** Calle 73 A No 68 H - 31<br>**P7:** Carrera 69 No 73 – 42<br>**P8**: Carrera 68 H No 73 – 53<br>**P9**: Carrera 69 No 73 – 50<br>**P10**: Carrera 69 No 73 – 68<br>**P11**: Carrera 68 H No 73 – 79<br>**P12**: Calle 73 A No 68 H – 53<br>**P13**: Calle 73 A No 68 H – 61<br>**P14**: Carrera 69 No 73 – 30<br>**P15**: Calle 73 A No 68 H – 21<br>**P16**: Calle 73 bis No 68 H – 24<br>**P17**: Calle 73 bis No 68 H – 16<br>**P18**: Calle 73 bis No 68 H – 28 | **COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA** | $X_1$: 98917.44 $Y_1$:109426.33<br>$X_2$:98934.35 $Y_2$:109439.89<br>$X_3$:98945.20 $Y_3$:109446.36<br>$X_4$:98946.52 $Y_4$:109506.17<br>$X_5$:98951.15 $Y_5$:109501.01<br>$X_6$:98954.33 $Y_6$:109496.31<br>$X_6$:98874.42 $Y_6$:109494.00<br>$X_6$:98924.30 $Y_6$:109431.69<br>$X_6$:98880.20 $Y_6$:109498.44<br>$X_6$:98891.32 $Y_6$:109506.91<br>$X_6$:98955.00 $Y_6$:109455.82<br>$X_6$:98940.18 $Y_6$:109514.29<br>$X_6$:98933.96 $Y_6$:109522.10<br>$X_6$:98860.28 $Y_6$:109482.80<br>$X_6$:98959.23 $Y_6$:109491.27<br>$X_6$:98885.15 $Y_6$:109429.23<br>$X_6$:98889.78 $Y_6$:109423.54<br>$X_6$:98882.10 $Y_6$:109433.06 |
| **BARRIO/SECTOR CATASTRAL:** | Las Ferias | **ÁREA DIRECTA AFECTADA:** | 100 M2 |
| **UPZ:** | 26-Las Ferias | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | 35 |
| **LOCALIDAD:** | 10-Engativa | **FAMILIAS** 10 **ADULTOS** 30 **MENORES** 5 | |
| **CHIP:** | **P1:** AAA0059CBCN<br>**P2:** AAA0059CBAW<br>**P3:** AAA0059CAZM<br>**P4:** AAA0059CARU<br>**P5:** AAA0059CASK<br>**P6:** AAA0059CATO<br>**P7:** AAA0059CAFT<br>**P8**: AAA0059CBBS<br>P9: AAA0059CAHY<br>P10: AAA0181MCUZ<br>P11: AAA0059CAYX<br>P12: AAA0059CAPP | **PREDIOS EVALUADOS** | 18 |




Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

| | | | |
|---|---|---|---|
| | P13: AAA0059CAOE<br>P14: AAA0059CADM<br>P15: AAA0059CAUZ<br>P16: AAA0059BZKL<br>P17: AAA0059BZJH<br>P18: AAA0059BZLW | | |
| **ÁREA INSPECCIONADA:** | 5.736 M2 | **DOCUMENTO REMISORIO** | CR-39983 |

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 3. ACLARACIONES

Para adelantar cualquier intervención en predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo.

Las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995).

## 4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es responsabilidad de todos los habitantes, quienes junto a las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.



Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

## 5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la Construcción / falta de mantenimiento y obra aledaña.

## 6. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 68 H No. 73-47, se localiza en el Sector Catastral las Ferias de la Localidad de Engativá. Según el plano Normativo de "Amenaza por movimientos en masa" y "Amenaza de inundación" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizados respectivamente por la Resolución 1483 del 2019 de la Secretaria Distrital de Planeación; el predio objeto de la consulta no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa ni por inundación por desbordamiento.

En atención a solicitud radicada anteriormente, el Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER no ha emitido un documento como concepto técnico ni diagnósticos como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa para los predios evaluados.

## 7. LOCALIZACIÓN

Los predios ubicados dentro del polígono evaluado se referencian como se indica en la figura 1 y la tabla 2.



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071




**Figura 1.** Localización de los predios evaluados localizado en el Sector Catastral las Ferias de la Localidad de Engativá.

**Tabla 2.** Dirección y ubicación de los predios evaluados.

| Predio | Dirección | CHIP |
|---|---|---|
| P1 | Carrera 68 H No. 73-47 | AAA0059CBCN |
| P2 | Carrera 68 H No 73 – 53 | AAA0059CBBS |
| P3 | Carrera 68 H No.73-61 | AAA0059CBAW |
| P4 | Carrera 68 H No.73-73 | AAA0059CAZM |
| P5 | Calle 73 A No 68 H - 39 | AAA0059CARU |
| P6 | Calle 73 A No 68 H - 31 | AAA0059CASK |
| P7 | Carrera 69 No 73 – 42 | AAA0059CATO |
| P8 | Calle 61A No.15-48 | AAA0059CAFT |
| P9 | Carrera 69 No 73 - 50 | AAA0059CAHY |
| P10 | Carrera 69 No 73 - 68 | AAA0181MCUZ |
| P11 | Carrera 68 H No 73 - 79 | AAA0059CAYX |
| P12 | Calle 73 A No 68 H - 53 | AAA0059CAPP |
| P13 | Calle 73 A No 68 H - 61 | AAA0059CAOE |
| P14 | Carrera 69 No 73 - 30 | AAA0059CADM |




Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

| Predio | Dirección | CHIP |
|---|---|---|
| P15 | Calle 73 A No 68 H - 21 | AAA0059CAUZ |
| P16 | Calle 73 bis No 68 H - 24 | AAA0059BZKL |
| P17 | Calle 73 bis No 68 H - 16 | AAA0059BZJH |
| P18 | Calle 73 bis No 68 H - 28 | AAA0059BZLW |

## 8. DESCRIPCIÓN

El sector corresponde a una zona plana, donde se emplazan edificaciones de uno (01) a tres (03) niveles, consolidado urbanísticamente, con vías de acceso en buen estado y con presencia de todos los servicios públicos domiciliarios.

En el predio P1 se emplaza la vivienda ubicada en la carrera 68 H No. 73-47, correspondiente a una edificación de tres (03) niveles, en donde en el segundo y tercer nivel es de uso residencial donde se alquilan habitaciones y en el primer nivel funciona como oficina donde laboran 2 personas actualmente, construida bajo un sistema estructural en mampostería semiconfinada y placas aligeradas en concreto, (Ver fotografía 1 y 2).

El Señor Rubén Darío Castiblanco dueño del predio de la Carrera 68 H No 73 - 47 manifiesta su preocupación debido a que su vivienda presenta afectaciones en todo el costado norte en donde se observan fisuras escalonadas de más de 2 m de longitud y con aberturas entre 2 y 3 cm aproximadamente, así mismo se observan desprendimientos de material de pañete y humedades en los muros perimetrales debido a que posiblemente por la obra que se adelanta en los predios P2 ubicado en la Carrera 68 H No 73 – 53, P3 ubicado en la Carrera 68 H No.73-61, P4 ubicado en la Carrera 68 H No.73-73, P5 ubicado en la Calle 73 A No 68 H – 39, P6 ubicado en la Calle 73 A No 68 H – 31, P7 ubicado en la Carrera 69 No 73 – 42, P8 ubicado en la Calle 61A No.15-48, P9 ubicado en la Carrera 69 No 73 – 50 y P10 ubicado en la Carrera 69 No 73 – 68, se han presentado movimientos en la vivienda los cuales han generado los daños identificados en la misma.

Para evaluar los posibles daños en las construcciones aledañas, se delimitó un polígono de evaluación con un área aproximada 5.736 $M^2$, alrededor de los predios P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10 donde se está ejecutando un proyecto privado a nombre de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional, en el cual funcionará un parqueadero de 3 niveles para 232 vehículos, dado que se estima que dicha distancia corresponde a la zona de influencia directa de las posibles afectaciones identificadas en la zona.

Se adelanta inspección de los predios que se encuentran en la zona de afluencia alrededor de los predios P1 a P10 y se observa lo siguiente:

**Predio P1- Ubicado en la Carrera 68 H No 73 - 47**

- Respecto a los daños evidenciados, se encuentran grietas de tendencia diagonal escalonada, dislocación en los mampuestos del muro de cerramiento del costado norte donde se localiza el proyecto, así mismo fisuras en dinteles y desajuste en las puertas con aberturas de dichas grietas de aproximadamente 2 a 3 cm, (Ver fotografías 3, 4, 5 y 6). Se observa que Las manchas de humedad localizadas en los muros perimetrales del costado norte donde funcionan dos oficinas presentan desprendimiento de material. (Ver fotografía 5, 6, 7).



Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- De igual manera tanto en el segundo nivel como en el tercer nivel se observan grietas de tendencia diagonal con aberturas de entre 1 a 2 cm aproximadamente en una de las habitaciones y así mismo en la terraza se observan fisuras en el antepecho de cerramiento de esta.

**Predio P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9 Y P10 – Proyecto en ejecución**

Corresponde a varios predios en el que se tiene proyectado la construcción de un parqueadero de dos (02) pisos, y un (01) sótano, (Ver fotografías 9 y 10). En la actualidad en los predios ya se tiene construido un (01) sótano y se encuentran adelantando actividades relacionada con el armado de columnas para la construcción del segundo piso.

**Predio P11 Ubicado en la Carrera 68 H No 73 - 79**

Corresponde a un predio de dos (02) niveles, de uso residencial, construido bajo un sistema estructural en mampostería confinada. Se observan fisuras de tendencia diagonal con aberturas entre 1 a 5 mm tanto en los muros perimetrales costado sur colindante al proyecto, como en los muros divisorios. La señora Diana Navarro encargada de atender la visita, manifiesta que ingenieros del proyecto en ejecución han venido haciendo arreglos periódicos y han realizado seguimiento a los daños presentes, (Ver fotografía 11 y 12).

**Predio P12 Ubicado en la Calle 73 A No 68 H - 53**

En el predio se emplaza una edificación de un (01) nivel, de uso comercial donde funciona un taller de mecánica y venta de llantas, construida al parecer bajo un sistema de mampostería confinada en el frente del predio, y en la parte posterior colindante con el proyecto en construcción, se encuentra una estructura con pórticos en concreto y cubierta con perfilería y teja metálica donde funciona como bodega, (Ver fotografía 13, 14 y 15). Se observa que la estructura frontal presenta fisuras en dinteles de aproximadamente 5 mm y en muros divisorios fisuras de tendencia diagonal con aberturas de 1 a 2 mm.

**Predio P13 Ubicado en la Calle 73 A No 68 H - 61**

El predio corresponde a una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema de mampostería semiconfinada, (Ver fotografía 16). No se puede adelantar inspección al interior dado a que no hay nadie encargado para permitir la visita técnica. Se realiza inspección desde el exterior sin observar ningún tipo de daño.

**Predio P14 Ubicado en la Carrera 69 No 73 - 30**

En el predio se emplaza una edificación de un (01) nivel, de uso comercial, construida al parecer bajo un sistema de pórticos en concreto con un sistema de cercha metálica para la cubierta y teja en asbesto cemento donde al parecer funciona una bodega de almacenamiento de vidrios. Se observan grietas de tendencia diagonal de aproximadamente 1 a 5 mm con desprendimiento de material de pañete en el muro perimetral que colinda con el proyecto en ejecución en el costado nor-oriental del mismo. Adicionalmente se observa presencia de humedad en todo el zócalo costado norte muro perimetral que colinda con el proyecto en ejecución, (Ver fotografías 17, 18,19 y 20).



Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

**Predio P15 Ubicado en la Calle 73 A No 68 H - 21**

En el predio se emplaza un parqueadero público, de un (01) nivel, construido bajo un sistema de pórticos en concreto sin cubierta y muros de cerramiento en mampostería confinada, (Ver fotografías 21, 22 y 23). Se observa parecencia de humedad en todo el zócalo de los muros de cerramiento perimetrales colindantes con el proyecto en ejecución.

**Predio P16 Ubicado en la Calle 73 bis No 68 H - 24**

En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles y en el momento se encuentran terminado la construcción del tercer nivel, de uso comercial, construida al parecer bajo un sistema de pórticos en concreto con placas de entre piso al parecer del mismo material donde al parecer funciona una empresa de interventoría de proyectos de construcción y funciona una bodega de almacenamiento de materiales de obra. Se observan grietas de tendencia vertical escalonada en muros perimetrales y fisuras en placa de entrepiso con aberturas de aproximadamente 1 a 5mm en la zona posterior costado norte que colinda con el proyecto en ejecución., (Ver fotografías 24, 25 y 26).

**Predio P17 Ubicado en la Calle 73 bis No 68 H – 16**

El predio corresponde a una edificación de tres (03) niveles, de uso comercial donde funciona una empresa de nombre Pasamar, construida al parecer bajo un sistema de pórticos en concreto y perfilería metálica para la cubierta, (Ver fotografía 27). No se puede adelantar inspección al interior dado a que no se permitió el ingreso por parte del encargado para permitir la visita técnica. Se realiza inspección desde el exterior sin observar ningún tipo de daño

**Predio P18 Ubicado en la Calle 73 bis No 68 H – 28**

El predio corresponde a una edificación de tres (03) niveles, de uso comercial, construida al parecer bajo un sistema de mampostería confinada con placas de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 28). No se puede adelantar inspección al interior dado a que no hay nadie encargado para permitir la visita técnica. Se realiza inspección desde el exterior sin observar ningún tipo de daño.

## 9. POSIBLES CAUSAS

Es posible que las afectaciones identificadas en el predio P1 de la carrera 68 H No. 73-47, se encuentren asociadas a falta de mantenimiento, asentamientos propios y a posibles asentamientos asociados con las obras ejecutadas en los predios P2 ubicado en la Carrera 68 H No 73 – 53, P3 ubicado en la Carrera 68 H No.73-61, P4 ubicado en la Carrera 68 H No.73-73, P5 ubicado en la Calle 73 A No 68 H – 39, P6 ubicado en la Calle 73 A No 68 H – 31, P7 ubicado en la Carrera 69 No 73 – 42, P8 ubicado en la Calle 61A No.15-48, P9 ubicado en la Carrera 69 No 73 – 50 y P10 ubicado en la Carrera 69 No 73 – 68.



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

## 10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Fotografía 1. entrada** predio P1.



**Fotografía 2**. Fachada predio P1.





**Fotografías 3 y 4.** Estado fachada y muro colindante con obra aledaña. Visita técnica realizada el 7 de abril de 2021.






**Fotografías 5 y 6.** Estado actual muro colindante con obra parte interna. Visita técnica realizada el 07 de abril de 2021.




Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071





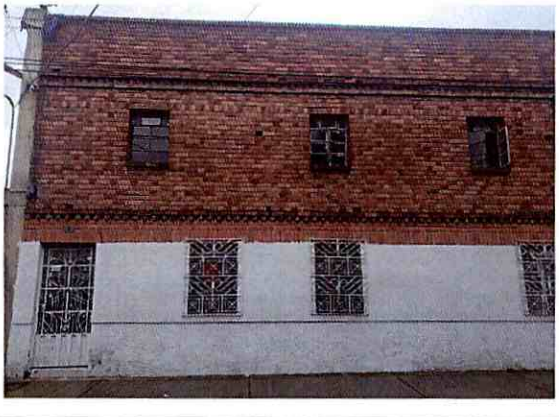
**Fotografías 7 y 8.** Fisuras, desprendimiento y manchas de humedad en habitaciones piso 1 costado norte predio P1.



**Fotografía 9. Proyecto en ejecución predios P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10**



**Fotografía 10.** Armado de columnas para piso 2 proyecto en obra.



**Fotografía 11. Fachada predio P11.**



**Fotografía 12. Fisuras de tendencia diagonal predio P11 muro divisorio.**



Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



**Fotografía 13. Fachada predio P12**



**Fotografía 14.** Fisuras en dinteles predio P12.



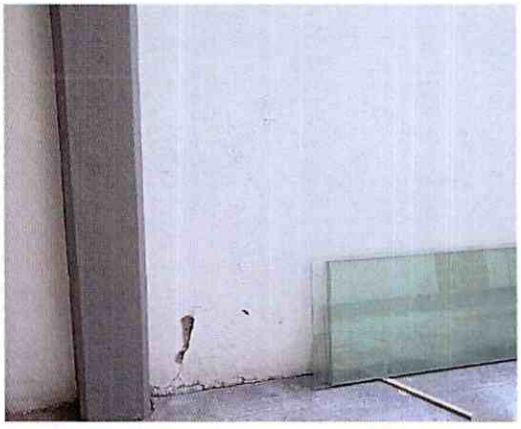

**Fotografía 15. Fisuras en muro perimetral predio P12**



**Fotografía 16. Fachada predio P13**



**Fotografía 17. Fachada predio P14**

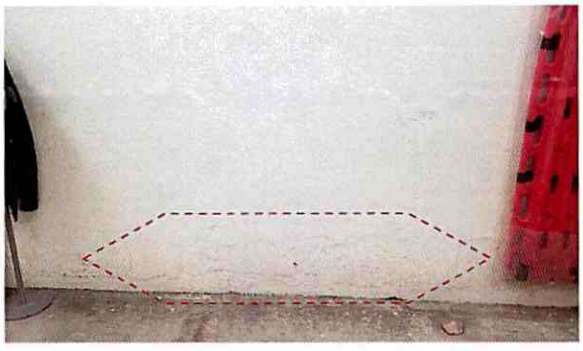


**Fotografía 18. Fisura en muro perimetral costado norte**



Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



**Fotografía 19. Humedad Zócalo perdió P14**



**Fotografía 20. Desprendimiento de material de fachada costado nor-oriental predio P14.**



**Fotografía 21. Fachada predio P15**



**Fotografía 22. Humedad erosión del bloque en el Zócalo del muro perimetral zona occidental predio P15**



**Fotografía 23.** Muro perimetral Costado oriental predio P15

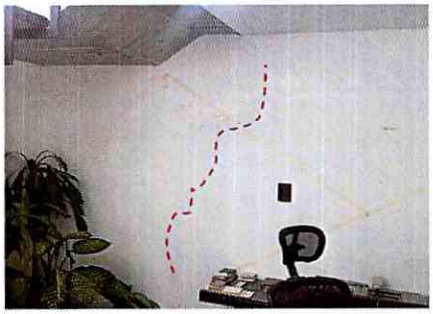


**Fotografía 24.** Fachada predio P16.




Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



**Fotografía 25.** Muro perimetral costado oriental predio P16



**Fotografía 26. Fisura placa entrepiso predio P16**




**Fotografía 27. Fachada predio P17.**



**Fotografía 28.** Fachada predio P18

## 11. DAÑOS

**Tabla 1.**Daños observados en los predios evaluados.

| No. | DIRECCIÓN | TIPO DE ESTRUCTURA | USO | N° DE PISOS | DAÑOS |
|---|---|---|---|---|---|
| P1 | Carrera 68 H No. 73-47 | Mampostería Confinada | Residencial | 3 | Severos |
| P2 | Carrera 68 H No 73 – 53 | Pórticos en concreto | En construcción | 3 | Sin daños |
| P3 | Carrera 68 H No.73-61 | Pórticos en concreto | En construcción | 3 | Sin daños |
| P4 | Carrera 68 H No.73-73 | Pórticos en concreto | En construcción | 3 | Sin daños |
| P5 | Calle 73 A No 68 H - 39 | Pórticos en concreto | En construcción | 3 | Sin daños |
| P6 | Calle 73 A No 68 H - 31 | Pórticos en concreto | En construcción | 3 | Sin daños |
| P7 | Carrera 69 No 73 – 42 | Pórticos en concreto | En construcción | 3 | Sin daños |
| P8 | Calle 61A No.15-48 | Pórticos en concreto | En construcción | 3 | Sin daños |
| P9 | Carrera 69 No 73 - 50 | Pórticos en concreto | En construcción | 3 | Sin daños |



Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

| No. | DIRECCIÓN | TIPO DE ESTRUCTURA | USO | N° DE PISOS | DAÑOS |
|---|---|---|---|---|---|
| P10 | Carrera 69 No 73 - 68 | Pórticos en concreto | En construcción | 3 | Sin daños |
| P11 | Carrera 68 H No 73 - 79 | Mampostería confinada | Residencial | 2 | Moderados |
| P12 | Calle 73 A No 68 H - 53 | Mampostería confinada | Mixta (Comercial y residencial) | 1 | Leves |
| P13 | Calle 73 A No 68 H - 61 | Mampostería semiconfinada | Mixta (comercial y residencial) | 2 | Sin daños |
| P14 | Carrera 69 No 73 - 30 | Pórticos en concreto | Comercial | 1 | Moderados |
| P15 | Calle 73 A No 68 H - 21 | Pórticos en concreto | Comercial | 1 | leves |
| P16 | Calle 73 bis No 68 H - 24 | Pórticos en concreto | Comercial | 3 | leves |
| P17 | Calle 73 bis No 68 H - 16 | Pórticos en concreto | Comercial | 3 | Sin daños |
| P18 | Calle 73 bis No 68 H - 28 | Mampostería confinada | Comercial | 3 | Sin daños |

**AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:**

| SI | | NO | X | ¿CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|

## 12. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

Aumento de los daños identificados en los predios P1, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17 y P18 de no implementar acciones encaminadas a la reparación de los mismos.

## 13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de los predios P1 de la Carrera 68 H No. 73-47, P11 de la Carrera 68 H No 73 - 79, P12 de la Calle 73 A No 68 H - 53, P13 de la Calle 73 A No 68 H - 61, P14 de la Carrera 69 No 73 - 30, P15 de la Calle 73 A No 68 H – 21 y P16 de la Calle 73 bis No 68 H - 24, P17 de la Calle 73 bis No 68 H – 16 y P18 de la Calle 73 bis No 68 H – 28, en el Sector Catastral las ferias de la Localidad de Engativá. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y condiciones de estabilidad de las edificaciones evaluadas. Asimismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

- Recomendación de restricción de uso de las dos habitaciones del primer piso que funcionan como oficinas localizadas al costado norte en un área aproximada de (40m$^2$) del predio ubicado en la Carrera 68 H No 73 -47 de propiedad del señor Rubén Darío Castiblanco, (ver tabla 4).

**Tabla 4.** Relación de formatos emitidos en atención al evento en referencia.



Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

| NO. ACTA | FECHA | NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA | DIRECCIÓN | TIPO DE ACTA |
|---|---|---|---|---|
| 6304 | 07 de abril de 2021 | Rubén Darío Castiblanco | Carrera 68 H No 73 - 47 | Recomendación de restricción de uso de las dos habitaciones del primer piso localizado al costado norte con un l área localizada (40m2). |

## 14. CONCLUSIONES

- Si bien la estabilidad global y habitabilidad de la edificación localizada en el predio P1 de la Carrera 68 H No.73 - 47, en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, no se encuentra actualmente comprometida; la funcionalidad y habitabilidad de las dos habitaciones del primer piso donde funcionan dos oficinas localizadas al costado norte con un área aproximada de (40m2), sí se encuentran comprometidas por los daños identificados, así mismo el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo) es incierto.
- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de las edificaciones localizadas en los predios P11 de la Carrera 68 H No 73 - 79, P12 de la Calle 73 A No 68 H – 53, P14 de la Carrera 69 No 73 – 30, P15 de la Calle 73 A No 68 H – 21 y P16 de la Calle 73 bis No 68 H – 24, en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, no se encuentran comprometidas en la actualidad por los daños identificados. El comportamiento de las edificaciones ante solicitaciones dinámicas es incierto.
- No se puede concluir acerca de la estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de las edificaciones localizadas en los predios P13 de la Calle 73 A No 68 H – 61, P17 de la Calle 73 bis No 68 H – 16 y P18 de la Calle 73 bis No 68 H - 28 en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, dado que no fue posible el ingreso en estas edificaciones, sin embargo, desde el exterior no se evidencian daños que así lo indiquen.

## 15. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o propietario del predio P1 de la Carrera 68 H No 73 - 47, en el Sector Catastral de las Ferias de la Localidad de Engativá, acoger la recomendación de restricción de uso preventiva y temporal las dos habitaciones del primer piso que funcionan como oficinas localizadas al costado norte en un área aproximada de (40m$^2$), hasta tanto se adelanten las acciones de reparación necesarias que garanticen condiciones de funcionalidad de las mismas.
- A los responsables y/o propietarios del predio P11 localizado en la Carrera 68 H No 73 - 79, en el Sector Catastral de las Ferias de la Localidad de Engativá, implementar acciones encaminadas a la reparación de los elementos que presentan daños con el fin de garantizar condiciones adecuadas de uso durante la vida útil.
- A los responsables y/o propietarios del predio P12 localizado en la Calle 73 A No 68 H - 53, P14 de la Carrera 69 No 73 – 30, P15 de la Calle 73 A No 68 H – 21 y P16 de la Calle 73 bis No 68 H - 24 en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, implementar



Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

acciones encaminadas a la reparación de los elementos que presentan daños con el fin de garantizar condiciones adecuadas de uso durante la vida útil.

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en el predio P1 de la Carrera 68 H No 73 - 47, en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, pueden estar asociados con la ejecución de las obras que se desarrollaron en P2 de la Carrera 68 H No 73 – 53, P3 de la Carrera 68 H No.73-61, P4 de la Carrera 68 H No.73-73, P5 de la Calle 73 A No 68 H – 39, P6 de la Calle 73 A No 68 H – 31, P7 de la Carrera 69 No 73 – 42, P8 de la Calle 61A No.15-48, P9 de la Carrera 69 No 73 – 50 y P10 de la Carrera 69 No 73 – 68 en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones correspondientes que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción, ocasionaron y/ó actuaron como detonantes de los daños existentes en la edificación localizada en el predio P1 de la Carrera 68 H No 73 – 47
- A la Alcaldía Local de Engativá, ejercer sus competencias relacionadas con el control urbanístico; además, verificar el cumplimiento de lo establecido en la Licencia de Construcción, en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte del responsable de la construcción que se está ejecutando en el predio P2 de la Carrera 68 H No 73 – 53, P3 de la Carrera 68 H No.73-61, P4 de la Carrera 68 H No.73-73, P5 de la Calle 73 A No 68 H – 39, P6 de la Calle 73 A No 68 H – 31, P7 de la Carrera 69 No 73 – 42, P8 de la Calle 61A No.15-48, P9 de la Carrera 69 No 73 – 50 y P10 de la Carrera 69 No 73 – 68, en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá.
- A los responsables de las obras que se encuentran ejecutando en el predio P2 de la Carrera 68 H No 73 – 53, P3 de la Carrera 68 H No.73-61, P4 de la Carrera 68 H No.73-73, P5 de la Calle 73 A No 68 H – 39, P6 de la Calle 73 A No 68 H – 31, P7 de la Carrera 69 No 73 – 42, P8 de la Calle 61A No.15-48, P9 de la Carrera 69 No 73 – 50 y P10 de la Carrera 69 No 73 – 68, en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, Garantizar el cumplimiento del Decreto 172 de 2014, en su Quinta Parte – Responsabilidades Públicas, Privadas y Ciudadanas. De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 32, es responsabilidad de quien ejecuta obras, el realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación.

  Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de las zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de estas.



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- A la alcaldía Local de Engativá, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

## 16. APROBACIONES

| *16.1 Elaboró* | |
|---|---|
| Firma: _____<br>Nombre: Raul Ivan Arias<br>Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Gerencia de Proyectos<br>Profesional Universitario | |
| *16.2 Revisó* | |
| Firma: _____<br>Nombre: Nelson David Millan Delvalle<br>Profesional especializado 222-23<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático | Firma: _____<br>Nombre. Jairo William Torres Becerra<br>Responsable del Grupo de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático |




Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071